



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

una que expresos deve venderse
 la arnova de Arina en el Torito
 a veinte, y vn r. doce mrs, y la
 sgara grande de dicho quarto con
 veinte oviad, en lugar de las vein-
 te y vna que oy tiene. Entendi-
 do por esta Ciudad, conferenciado
 lo conveniente, conforme con
 Dho Escandallo la Diputacion
 del comun, acuerda: Se lleve a
 efecto, vendiendose la Arina en
 el Torito, y el Tor comun al precio
 y pero que en aquel se menciona
 Viose en este Ayuntamiento una
 Protestancia de Juan Garcia
 morador en el Partido del Tor
 de esta Jurisdiccion, en que hace
 postura a el abito de las quatro
 especies de la Diputacion de la
 Palmas para el año proximo a
 los mismos precios a que
 se vendan en esta Ciudad, con

